



GRAN TRIUNFO DE SINDESENA EN LA GUAJIRA

PARA PROTECCIÓN DE LA VIDA

Definitivamente teníamos la razón y fue necesario denunciar para lograr cambios, es así como la Regional Guajira en la sede Maicao ya no tiene según lo expresa la empresa PROMIGAS el paso del gasoducto *por "des habilitación de la tubería, por lo que deja de representar un riesgo en la comunidad educativa"*.



SENA REGIONAL GUAJIRA

SEDE MAICAO adscrita al Centro Industrial y
Comercial de Energías Alternativas



PELIGRO!!!! ALERTA MÁXIMA!!!!
CENTRO DE FORMACIÓN CONSTRUIDO
SOBRE EL TUBO DEL GASODUCTO

Visita realizada por trabajadores, representante COPASST Regional y
representante COPASST Nacional

Enero 27 de 2016

SINDESENA SUBDIRECTIVA GUAJIRA- JUNTA NACIONAL

ASÍ DENUNCIAMOS- ANTES



44-1010

Riohacha,

No: 2-2016-002697

04/05/2016 03:14:35 P.M.

Señor:

Manuel René Iriarte

Presidente Subdirectiva Guajira

Sindicato de Empleados Públicos del Sena-Sindesena

Calle 21 Cra 15 Esquina. Sena Comercial

Riohacha- La Guajira.

Asunto: Certificación Promigas S.A.
E.S.P.

Saludos de Paz y bien:

En atención a su comunicación de fecha 29 de Abril de 2016, radicada bajo el número 1-2016-002623, remito a ustedes comunicación formal remitida por el señor Jair Correa Coordinador Distrito Riohacha de la empresa Promigas S.A. E.S.P., donde nos indica que el tramo que pasa por debajo del SENA- Maicao ya no hace parte del gasoducto que suministra del gas al Municipio de Maicao y no presenta peligro alguno para los miembros de la comunidad.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,


Linda de Jesus Tromp Villarrea
Directora Regional

Anexo: Comunicación Promigas S.A. E.S.P. Un (1) folio.

Nis: 2016-01-099022

Proyecto: RRD-Desarrollo
Alcaldía Dirección Regional

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Guajira

Calle 21 Cra. 15 Av. Aeropuerto AA 178 (095) 7274608-10-11 Fax: 7283010 Comutador: 7283143-72830006
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GO-F-011 V02 Pág 8



Y. Iriarte
Manuel René Iriarte
04-05-16
10:12 PM

Riohacha, 29 de abril de 2016

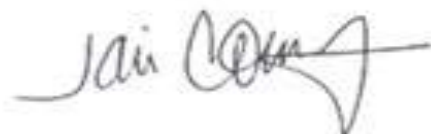
Doctora
LINDA TROMP VILLARREAL
Directora Regional Guajira
SENA
Calle 21 Av. Aeropuerto
7273882
Riohacha

Asunto: Deshabilitación de tubería de ramal Riohacha-Maicao

Le informamos que, de acuerdo con lo convenido, entre los días 23 y 24 de abril de 2016 se dejó fuera de servicio el tramo que pasa por debajo de las instalaciones del SENA Maicao. Desde entonces, el tramo ya no hace parte del gasoducto que suministra el gas al municipio de Maicao por lo que deja de representar un riesgo para la comunidad estudiantil de la institución que usted dirige.

Agradecemos la colaboración prestada y su comprensión.

Cordialmente,



Jair Correa Mejia
Coordinador Distrito Riohacha
PROMIGAS S.A. E.S.P.

Diez y siete (17) años hace que la Directora Regional Linda Tromp dirige los destinos de esta Regional, manteniendo expuestos a los aprendices y trabajadores a explosiones o incendios; afortunadamente, ante las denuncias de SINDESENA se vio obligada a actuar y hoy los resultados son positivos en relación con el enorme riesgo que habían denunciado en la sede de Maicao.

DENUCIAR PARA PROTEGER LA VIDA, es nuestra intención cuando se desarrollan acciones en procura de que algunos directivos dejen de ver como paisaje los riesgos, asuman sus responsabilidades y cumplan las normas de seguridad y salud en el trabajo. No dejaremos de lado las denuncias porque el año anterior se presentó grave incidente en este Centro el que afortunadamente no pasó a mayores; seguiremos adelante como organización en la defensa de la entidad, exigiendo a la administración instalaciones seguras.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, mayo 26 de 2016

EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y DE LA EXISTENCIA DEL SENA

AFÍLIESE A SINDESENA